

REF: AUTORIZA ORDEN DE COMPRA POR
CONVENIO MARCO

DECRETO EXENTO N° 181

CURACAUTIN, 29 DE MARZO DE 2017

VISTOS:

1.- El Ord. N° 28 del 27/03/2017, en el que solicita la adquisición de Notebook y el ordinario N° 29 del 27/03/2017, en el que solicita la adquisición de impresora a color Epson, ambos de la Encargada del Jardín Infantil De Los Sueños;

2.- El convenio para funcionamiento con Transferencia de Fondos, suscritos entre la JUNJI y la Municipalidad de Curacautín;

3.- La ley N° 19.886/2003 de Compras Públicas:

4.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional, de Municipalidades;

5.- El Decreto Exento N° 2522 de fecha 16/12/2016 que designa sostenedor al Jefe del Departamento de Educación Municipal a Don Jorge Andrés Fuentes Godoy.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir Notebook e impresora a color Epson para uso en el Jardín Infantil De Los Sueños de nuestra comuna;

2.- Los recursos provenientes de las Transferencias de Fondos de JUNJI.

DECRETO:

1.- APRUEBASE Orden de Compra, N° **4114-67-CM17**, al proveedor INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA, Rut N° 89.912.300-K, por la compra de Notebook e impresora a color Epson para el Jardín Infantil y Sala Cuna De Los Sueños de nuestra comuna;

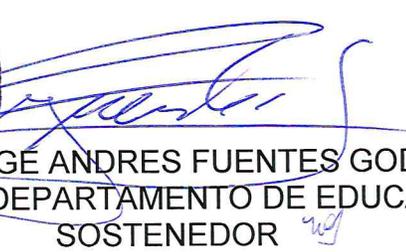
2.- Publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl;

3.- El gasto que irroge la Orden de Compra se imputara al Subtitulo 29 del Presupuesto de los Jardines Infantiles VTF.




GLORIA KARINA WEISE SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




JORGE ANDRES FUENTES GODOY
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SOSTENEDOR